



MARINA

SECRETARÍA DE MARINA



CONVOCATORIA 2022

NIVEL PROFESIONAL



¡Se parte de la Gran Familia Naval!

ENERO 24, 2022



Convocatoria 2022 para ingreso a los Establecimientos Educativos Navales Nivel Profesional

Estudios acreditados por la Secretaría de Educación Pública



Escuela Médico Naval

Ciudad de México

- Licenciatura en Médico Cirujano Naval



Heroica Escuela Naval Militar

Antón Lizardo, Veracruz

- Ingeniería en Sistemas Navales
- Ingeniería Aeronaval
- Ingeniería en Hidrografía



Esc. de Enfermería Naval

Ciudad de México

- Licenciatura en Enfermería Naval

Educación Integral de Calidad



- ✓ *Fortalece mente, cuerpo y espíritu.*
- ✓ *Sé un profesionalista con Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo.*

BECA AL 100%

Formación profesional con equipo de vanguardia para desarrollar Operaciones Navales desde el mar, aire y tierra.



¡PROYECTO DE VIDA!

Un futuro con superación profesional y personal, beneficios y prestaciones.

- ✓ *Estarás listo para laborar en las Unidades y Establecimientos de la Armada de México.*

¡Para Servir a México!



❖ **CONVOCATORIA 2022 PARA INGRESO A LOS EEN – NIVEL PROFESIONAL**

Heroica Escuela Naval Militar*

Antón Lizardo, a 32 km. del Puerto de Veracruz



**Ing. Sistemas Navales
(Cuerpo General)**



Opera sistemas de armas, navegación y propulsión de las Unidades de Superficie.



**Ing. Aeronaval
(Piloto Aeronaval)**



Emplea aeronaves en apoyo de las Operaciones Navales.



**Ing. en Hidrografía
(Infantería de Marina)**



Emplea tácticas para operar desde mar, tierra o aire.

***Estas carreras tienen una duración de 10 semestres, permaneciendo interno (a).**

❖ CONVOCATORIA 2022 PARA INGRESO A LOS EEN – NIVEL PROFESIONAL

Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud



- ✓ Actuación clínica basada en equidad, ética y humanismo considerando la vida como valor supremo.
- ✓ Brindarán atención médica de alta calidad en los Establecimientos de Sanidad Naval y a bordo de los buques, así como en el desarrollo de Operaciones Navales.

Escuela Médico Naval

Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México

Licenciatura en Médico Cirujano Naval

*Duración de 10 semestres
Permaneciendo interno (a)*



Escuela de Enfermería Naval

Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México

Licenciatura en Enfermería Naval

*Duración de 8 semestres
Permaneciendo interno (a)*

Beca al Cadete

- Libros.
- Alojamiento.
- Alimentación.
- Vestuario y equipo.
- Servicio médico.
- Instalaciones deportivas.
- Actividades sociales y culturales.
- Pensión recreativa estudiantil.*



¡CONSOLIDAS TU FUTURO!



A su egreso de la Heroica Escuela Naval Militar recibirán la jerarquía de Guardiamarinas, y en el caso de la Escuela Médico Naval y de Enfermería Naval, Primer Maestre del Servicio de Sanidad Naval, Interno de Pregrado o Pasante en Enfermería Naval, respectivamente.

Al graduarse, los Oficiales Navales iniciarán a percibir un salario, y realizarán sus prácticas profesionales en Unidades y Establecimientos Navales por el término de un año, para posteriormente presentar su examen profesional.

*Estímulo económico para gastos menores del Cadete.

❖ CONVOCATORIA 2022 PARA INGRESO A LOS EEN – NIVEL PROFESIONAL

Desarrollo Profesional



- ✓ Al aprobar su examen profesional obtendrán el grado de Teniente de Corbeta, Título y Cédula Profesional.
- ✓ Como parte de su desarrollo profesional y de acuerdo con necesidades institucionales, podrán tener la oportunidad de cursar estudios de posgrado afines a su profesión de marino militar en instituciones educativas navales, militares y civiles, tanto nacionales como extranjeras; como es el caso de Piloto Aviador, Logística, Comunicaciones y Electrónica, Mecánica Naval y en áreas de la salud entre otras.

❖ CONVOCATORIA 2022 PARA INGRESO A LOS EEN – NIVEL PROFESIONAL

Permanencia como interno(a) en un Establecimiento Educativo Naval

TRANSICIÓN
DE LA VIDA CIVIL → A LA VIDA NAVAL MILITAR



Es importante, que antes de tomar la decisión para participar en el proceso de selección 2022, reflexionen sobre el reto que implica **adaptarse a una forma de vida distinta** a la rutina y actividades que actualmente realizan.

Ser Cadete: **implica un esfuerzo físico y mental** que les demandará diariamente estudio, orden, limpieza, disciplina y sacrificio, con el objeto de transitar hacia una formación eficaz, que les permita asimilar la Doctrina Naval Militar para llegar a ser un (a) Oficial Naval.

❖ CONVOCATORIA 2022 PARA INGRESO A LOS EEN – NIVEL PROFESIONAL



Requisitos

1. Ser mexicano (a) por nacimiento y no tener otra nacionalidad.
2. Certificado de bachillerato con promedio mínimo de 7.5; si aún lo están cursando, deberán presentar su historial académico del 1° hasta el 5° semestre, con calificaciones aprobatorias en todas las asignaturas y con promedio general de 7.5 como mínimo. En caso de tener asignaturas reprobadas en algún periodo, presentar el documento que indique que ya se acreditaron.
3. Ser soltero (a), sin descendencia y no estar embarazada, comprometiéndose a permanecer en este estado hasta que aprueben su examen profesional.
4. Clave Única de Registro de Población (CURP).
5. No ser desertor (a), ni haber causado baja de algún establecimiento educativo naval, militar, náutico o civil por tener mala o regular conducta.
6. Edad mínima: 18 años al 31 de diciembre de 2022.
7. Edad máxima: 20 años, 11 meses y 30 días calculada al 8 de agosto de 2022.
8. Estatura mínima requerida: 1.58 metros para mujeres y 1.63 metros para hombres.
9. No se aceptan perforaciones en el pabellón de la oreja o en cualquier otro lado del cuerpo. Al personal femenino solo se le permite una perforación en cada pabellón de la oreja.



Requisitos

- Podrán ingresar teniendo tatuajes, siempre que estos se encuentren en zonas del cuerpo no visibles cuando porte los uniformes de la Institución (incluyendo los uniformes de deportes), que no excedan una dimensión máxima de 10 x 10 cm., que las imágenes no sean ofensivas a la moral o que hagan apología al delito; en caso de tener más de un tatuaje, estos no deberán ocupar más del 10% de la superficie corporal. En el caso de las cicatrices causadas por tatuajes que hayan sido retiradas de cualquier parte del cuerpo, no deberán exceder de 10 cm.
- Complexión física y peso corporal acordes a su estatura y edad (Índice de Masa Corporal mayor a 18 y menor a 25).
- Estar clínicamente sano. Consulta el **Anexo B**, donde se da a conocer la relación de padecimientos considerados como impedimento para ingresar a cualquier Establecimiento Educativo Naval.

Nota: El personal femenino que ingrese podrá tener el cabello largo, no excediendo en volumen y deberán usarlo debidamente recogido mientras porte el uniforme, a manera de que el tocado asiente correctamente, quedando por fuera el cabello recogido.



Documentación

1. Recibo de pago por concepto de derecho a examen académico (EXANI-II) del CENEVAL, por un monto de \$ 215.00 (Doscientos quince pesos 00/100 M.N.). **Importante:** Concluido el pago en ventanilla o transferencia electrónica en banco **BANAMEX**, considerar que deberán pasar 24 horas para ver reflejado el pago en el sistema de registro de la Universidad Naval, por lo que es necesario tener presente la fecha límite para la validación de documentos establecida en la presente convocatoria.
2. Certificado de bachillerato con promedio mínimo de 7.5, si aún lo están cursando deberán presentar su historial académico del 1° hasta el 5° semestre, con calificaciones aprobatorias y promedio general de 7.5 como mínimo. En caso de tener asignaturas reprobadas en algún periodo, presentar el documento que indique que ya se acreditaron.
3. Cartilla u la hoja de liberación del Servicio Militar Nacional (S.M.N.) para hombres. **En caso de no contar con ella**, adjuntar en el sistema de registro una carta dirigida al Rector de la Universidad Naval, donde se comprometa a realizar el trámite si la situación por la Pandemia de COVID-19 en su localidad se lo permite antes de su ingreso al plantel naval en caso de ser aceptado.
4. Clave Única de Registro de Población (CURP).

Procedimiento para el registro EN LÍNEA



1. La cuenta que se genere en la página de la Universidad Naval le permite realizar su proceso de registro, subir sus documentos y validarlos, realizar el seguimiento de su participación en cada una de las fases de la convocatoria y consultar sus resultados.
2. El correo electrónico que proporcione para crear su cuenta también es el medio de comunicación oficial con la Universidad Naval, por lo que debe mantenerlo activo y tener siempre presente su contraseña, ya que no podrá cambiarlo durante el proceso de selección; por lo que se le recomienda establecer más de un medio de recuperación de contraseña de correo electrónico.

Centros de Control y Registro de Aspirantes (CCRA)

(Para efectos de control elija el CCRA más cercano)



Regiones Navales

Veracruz, Ver.
 Ensenada, B.C.
 Lerma, Campeche
 Guaymas, Son.
 Isla Mujeres, Q. Roo
 Manzanillo, Col.
 Acapulco, Gro.

Zonas Navales

Cd. Madero, Tamps
 La Paz, B.C.S.
 Coatzacoalcos, Ver.
 Mazatlán, Sin.
 Frontera, Tab.
 San Blas, Nay.
 Pto. Vallarta, Jal.
 Yukalpetén, Yuc.
 Lázaro Cárdenas, Mich.
 Chetumal, Q. Roo.
 Salina Cruz, Oax.
 Pto. Chiapas, Chis.

Sectores Navales

Topolobampo, Sin.
 Ixtapa Zihuatanejo, Gro.
 Huatulco, Oax.
 Matamoros, Tamps.
 Tuxpan, Ver.

❖ CONVOCATORIA 2022 PARA INGRESO A LOS EEN – NIVEL PROFESIONAL





Centros de Control y Registro de Aspirantes (CCRA)

¡IMPORTANTE!

Todo el registro es en línea, por lo que **NO ES NECESARIO QUE ACUDA A LOS CENTROS DE CONTROL Y REGISTRO DE ASPIRANTES (CCRA)** para entregar la documentación requerida.

Los CCRA tienen la función exclusiva de controlar el registro de aspirantes en línea, de acuerdo con el lugar o región más cercana del aspirante. Únicamente en caso de alguna situación o circunstancia mayor relacionada con su registro, acuda al CCRA si así lo considera conveniente.



Exámenes de selección

FASE PRELIMINAR

Examen académico (EXANI II): su objetivo es evaluar si el personal de aspirantes reúne los conocimientos básicos para un buen desempeño escolar. Este será aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) en la modalidad **“EN LÍNEA DESDE CASA”**, cuyo costo es de \$215.00 (Doscientos quince pesos 00/100 M.N.). El pago podrá realizarse en ventanilla bancaria o a través de la banca electrónica del banco BANAMEX.

Para prepararse para el examen académico **“EN LÍNEA DESDE CASA”**, deberán descargar la guía de estudio del 2022 de la página de internet del CENEVAL <http://www.ceneval.edu.mx/>, la cual es pública y gratuita.

Temas para ingenierías: comprensión lectora (30 reactivos), redacción indirecta (30 reactivos), pensamiento matemático (30 reactivos), inglés (30 reactivos) y dos módulos de conocimientos específicos (48 reactivos): cálculo y física.

Temas para medicina: comprensión lectora (30 reactivos), redacción indirecta (30 reactivos), pensamiento matemático (30 reactivos), inglés (30 reactivos) y como módulo de conocimientos específicos (48 reactivos): premedicina.

Temas para enfermería: comprensión lectora (30 reactivos), redacción indirecta (30 reactivos), pensamiento matemático (30 reactivos), inglés (30 reactivos) y dos módulos de conocimientos específicos (48 reactivos): ciencias de la salud y química.

Nota: los pagos bancarios realizados por concepto de examen académico no serán reembolsados bajo ninguna situación o circunstancia, en función de que, desde el registro del aspirante, se genera documentación personalizada, misma que implica un costo.

Exámenes de selección

FASE DEFINITIVA

Los aspirantes que resulten seleccionados (as) en estricto orden de prelación de acuerdo con las mejores calificaciones en el examen académico, serán convocados a la Heroica Escuela Naval Militar para sustentar los exámenes: médico, capacidad física y psicológico; permaneciendo internos, donde se les proporcionará alimentación y alojamiento **SIN COSTO**, debiendo llevar consigo:

- Comprobante de Registro de Aspirante.
- Oficio de aceptación para participar en la Fase Definitiva.
- Exámenes de laboratorio clínico y de gabinete que se especifican en el **Anexo A**.
- Tres juegos de ropa de civil, ropa de deportes, traje de baño, gorro de natación, toalla de baño, útiles de aseo personal, sandalias y tenis.

Los aspirantes deberán cubrir los gastos de transporte de su localidad a las instalaciones de la Heroica Escuela Naval Militar (Antón Lizardo, Ver.) y de ésta a su lugar de origen.

Los aspirantes a ingenierías, se presentarán en el primer periodo de evaluaciones y los aspirantes a una carrera del área de la salud, se presentarán en el segundo periodo, tal como lo indicará su oficio de aceptación para participar en la Fase Definitiva y en el calendario de la presente convocatoria.

Examen Médico: (incluye evaluación del IMC). Determina si se encuentran clínicamente "APTO" o "NO APTO" para realizar las actividades deportivas y militares inherentes a su formación. Esta valoración se llevará a cabo por una Comisión de Médicos Especialistas del Servicio de Sanidad Naval y sus diagnósticos serán INAPELABLES.

Si el médico diagnostica alguna observación en su salud que ponga en riesgo su integridad física, **NO PODRÁ REALIZAR EL EXAMEN DE CAPACIDAD FÍSICA**.

Exámenes de selección

...CONTINÚA FASE DEFINITIVA

Se recomienda consultar los PADECIMIENTOS MÉDICOS del **Anexo B** y realizarse un examen médico general, previo a la fase definitiva del proceso de selección, para descartar que tengan algún padecimiento que sea impedimento de ingreso a los Establecimientos Educativos Navales; o bien en caso de que se presente un padecimiento corregible, lo subsanen oportunamente.

Examen de capacidad física: tiene la finalidad de verificar que posean la condición físico-atlética acorde a su edad y a las exigencias de la rutina naval, determinando si se encuentran "APTOS" o "NO APTOS".

Velocidad:	Carrera de 100 metros planos entre 15 y 17 segundos.
Fuerza de brazos:	De 3 a 5 repeticiones suspendido en una barra horizontal para hombres.
Abdominales:	De 20 a 30 repeticiones.
Lagartijas:	De 20 a 30 repeticiones.
Sentadillas:	De 20 a 30 repeticiones.
Natación:	De 35 a 50 metros sin interrupción en cualquier estilo.
Flotación:	Mínimo de 5 minutos.



Exámenes de selección

...CONTINÚA FASE DEFINITIVA

Examen Psicológico: su objetivo es verificar que posean las características de personalidad y rendimiento intelectual que posibilite su adaptación al medio naval-militar, determinando si "CUBREN PERFIL" o "NO CUBREN PERFIL" para ingresar a un Establecimiento Educativo Naval.

Concluida la semana de evaluaciones, los aspirantes se retirarán de las instalaciones a sus lugares de origen, a la espera de la publicación de resultados de acuerdo al calendario establecido en esta convocatoria.



¡IMPORTANTE!

- El perfil médico de cada aspirante es el resultado del historial, los cuidados y atenciones a los cuales estuvo sujeto a lo largo de su desarrollo bajo la supervisión y planeación a cargo de sus padres o tutor.
- Los diagnósticos emitidos por el personal del Servicio de Sanidad Naval son los únicos válidos para el Proceso de Selección.
- Se considerarán “NO APTOS”, aquellos aspirantes que oculten antecedentes de enfermedad preexistente durante la entrevista y/o se nieguen a la exploración física por el personal de Sanidad Naval de su mismo género.
- Es importante señalar que el perfil de ingreso establecido se debe a las actividades académicas, deportivas y militares a las cuales estarán sujetos durante su estancia en el establecimiento, por lo que es determinante que los aspirantes no presenten alguno de los padecimientos señalados en esta convocatoria.
- Al momento de su ingreso al Establecimiento Educativo Naval correspondiente, se realizará una verificación médica a los aspirantes que hayan sido aceptados y de presentar algún padecimiento o diagnóstico que les imposibilite realizar sus actividades y requieran tratamiento mayor y que haya sido adquirido posterior a las valoraciones médicas que dictaminaron que sí cubría perfil, será motivo de exclusión para su ingreso. Lo anterior, con la finalidad de no poner en riesgo su salud e integridad física.
- Los aspirantes que hayan sido aceptados para ingresar al Establecimiento Educativo Naval, en caso de haber presentado documentación apócrifa o incompleta, **serán expulsados**.

Calendario del proceso de selección

En la página:

www.gob.mx/universidadnaval

- Registro
24 de enero al 22 de marzo
- Obtención del Comprobante de Registro ante CENEVAL
24 de enero al 24 de marzo
- Resultados fase preliminar
31 de mayo
- Resultados finales
20 de julio

Los Centros de Control y Registro de Aspirantes (CCRA)

- Validación de documentos en línea por parte del CCRA.
24 de enero al 24 de marzo

Examen "En Línea Desde Casa"

- Examen académico EXANI II (fase preliminar)
30 abril

En la Heroica Escuela Naval Militar

- Evaluaciones (FASE DEFINITIVA):
 - 1 Médica (incluyendo la evaluación del IMC).
 - 2 Psicológica.
 - 3 Capacidad Física.
- ▶ **Primer periodo:**
19 al 25 de junio (para personal de aspirantes que desean ingresar a una ingeniería).
- ▶ **Segundo periodo:**
26 de junio al 2 de julio (para personal de aspirantes que desean ingresar a estudiar alguna carrera del área de salud).

**FECHA DE INGRESO E INICIO DEL CICLO ESCOLAR:
08 DE AGOSTO DE 2022**



Información complementaria

INSTRUCCIONES Y MATERIAL REQUERIDO

Para el examen académico **“En Línea Desde Casa”**:

Aproximadamente 15 días antes de la aplicación del examen académico **“En Línea Desde Casa”**, el CENEVAL les enviará por correo electrónico la información necesaria para el EXAMEN DE PRÁCTICA y del EXAMEN ACADÉMICO REAL, por lo que deberán leer y seguir las indicaciones que les hagan llegar.

El día del examen académico **“En Línea Desde Casa” (30 de abril)** deberán contar con el Comprobante de Registro de Aspirante que imprimieron en la página web de la Universidad Naval, lápiz del número 2 ó 2 ½, sacapuntas, goma suave, bolígrafo con tinta negra y hojas blancas para realizar operaciones. Asimismo, disponer de un equipo de cómputo escritorio o portátil (laptop) con cámara web y micrófono, no se permite usar tableta ni teléfono celular, puede ser propio o prestado por un familiar, amigo, vecino, etc., verificando que cuente con las siguientes características mínimas que establece el CENEVAL (<https://ceneval.edu.mx/examendesdecasa/>)



Información complementaria

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS CON LAS QUE DEBERÁ CONTAR EL EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA APLICACIÓN DEL EXAMEN ACADÉMICO “EN LÍNEA DESDE CASA”

Sistema Operativo	Procesador	Memoria	Velocidad de conexión	Fecha y hora	Otros
Windows 8.1, 10	<p>Mínimo: Intel/AMD con una velocidad de 2 GHz y 2 núcleos.</p> <p>Recomendado: Velocidad de 2.5 GHz o superior con 4 o más núcleos.</p>	<p>Mínimo: 4 GB de memoria RAM y 800 MB de disco duro libre.</p> <p>Recomendado: 8 GB de memoria RAM o superior y 1 GB de disco duro libre</p>	<p>Velocidad mínima de subida 300 kb/s. Las conexiones por satélite o dial up no están soportada.</p> <p>Conexiones móviles (3G, 4G, LTE, etc.) compartidas mediante teléfonos inteligentes, tabletas u otros dispositivos, no son recomendadas.</p>	Exacto para el tiempo local (si el equipo presenta un desfase en la hora del sistema, no se permitirá el acceso).	<p>Contar con cámara web y micrófono (internos o externos) No se admite el uso de audífonos, manos libres o dispositivos inalámbricos bluetooth. No se permite ningún tipo de virtualización, conexión remota o hipervisores.</p>
Apple Mac OS Mojave (10.14), Catalina (10.15), Bigsur (11.0)	<p>Mínimo: Intel i3 o superior con una velocidad mínima de 2 GHz con cuando menos 2 núcleos.</p> <p>Procesados Apple Silicone (M1 o posterior).</p> <p>Recomendado: Core i5 de 2.4 GHz o superior con 4 o mas núcleos o procesador Apple Silicone.</p>				



Información complementaria

¡IMPORTANTE!

Para presentar el examen académico **“En Línea Desde Casa”**, deberán elegir y acondicionar un “espacio de aplicación” en su domicilio o el domicilio de algún amigo, vecino o familiar, en el cual colocarán su equipo de cómputo, harán las pruebas de éste y presentarán el examen (no es válido realizar el examen en un café internet, el espacio debe ser preferentemente cerrado, silencioso y bien iluminado).

NOTA: Bajo ningún motivo se les permitirá el uso de teléfono celular u otro dispositivo electrónico durante el desarrollo de su examen CENEVAL.



Para el examen médico:

Presentar comprobante de Registro de Aspirante, exámenes de laboratorio clínico y de gabinete completos.



Para el examen físico:

Presentar comprobante de Registro de Aspirante y llevar camiseta, short, traje de baño, gorro de natación, toalla, sandalias y tenis.

Otras consideraciones

Solo en caso de ser aceptado(a) como Cadete, deberán pagar una cuota de recuperación de \$900.00 (Novecientos pesos 00/100 M.N.), quedando exentos los siguientes:

- Los hijos de militares en servicio activo, retirados o fallecidos.
- Los miembros de la Armada de México.
- Los hijos de Oficiales y Capitanes de la Marina Mercante Nacional.

Información complementaria

¡IMPORTANTE!

Los aspirantes que deseen retirarse antes de terminar sus exámenes en la fase definitiva podrán hacerlo siempre y cuando:

- En caso de ser menores de edad, los padres se presenten a recogerlo en las instalaciones del Centro de Evaluación de Fase definitiva o previa corroboración vía telefónica autorizando su retiro.
- El mayor de edad no requiere cubrir el requisito anterior.
- En ambos casos, los aspirantes elaborarán una CARTA RENUNCIA en la que expongan los motivos de su decisión, deslindando de toda responsabilidad a la Institución a partir del momento en que abandonen el Establecimiento Educativo Naval.

El Proceso de Selección de aspirantes para ingresar a los Establecimientos del Sistema Educativo Naval, está sujeto a evaluación; y **SÓLO SERÁN ACEPTADOS** aquellos con mayor calificación aprobatoria y que cubran el perfil en los exámenes médico, físico y psicológico; y con base a las vacantes de los Establecimientos Educativos Navales.

Información complementaria

¡CUIDADO!

Para evitar que sean sorprendidos (as) por personas ajenas a esta Institución Naval, se les informa que el único material de apoyo para prepararse en el examen académico, lo podrán descargar directamente de la página del CENEVAL, el cual es público y gratuito. La Secretaría de Marina no proporciona o avala ningún curso de preparación para el examen académico.

POR ÚLTIMO....SIEMPRE TENER PRESENTE



Con el objeto de dar transparencia y honradez al proceso de selección:

Se le informa que apegados al artículo 7, fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que a la letra dice:

“Dar a las personas en general el mismo trato, por lo que no concederán privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permitirán que influencias, intereses o prejuicios indebidos, afecten su compromiso, para toma decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva”

Por lo que todos los aspirantes participan en igualdad de circunstancias y recibirán el mismo trato.



Para mayores informes:

Secretaría de Marina-Armada de México.
Rectoría de la Universidad Naval.

Calzada de la Virgen 1800,
Col. Ex-ejido de San Pablo Tepetlapa, Ciudad de México. C.P. 04840

Página de internet:
www.gob.mx/universidadnaval

Lada sin costo: 01 800 627 46 21

Área metropolitana:
55-56-24-65-00

(Extensiones: 8883, 8885, 8886, 8760, 8654, 8609 y 8886)

Así como, a las Regiones, Zonas y Sectores Navales más cercanos a tu localidad.



Qué deberán llevar los aspirantes que sean convocados (as) para la

FASE DEFINITIVA

Radiografías:

- Anteroposterior y lateral de columna cervical.
- Anteroposterior y lateral dorso-lumbar estando de pie y descalzo.
- Anteroposterior y lateral lumbo-sacra estando de pie y descalzo.
- Oblicuas de columna lumbar (derecha e izquierda).
- Eje mecánico de extremidades inferiores.
- Dorso plantar y lateral de ambos pies (con apoyo).
- Telerradiografía de tórax.

Exámenes de laboratorio:

- Examen general de orina.
- Determinación de hepatitis B y C.
- Determinación de VIH (Prueba ELISA).
- Química sanguínea (glucosa, urea, creatinina, ácido úrico, triglicéridos y colesterol).
- Biometría hemática completa.
- Reacciones serológicas (V.D.R.L.).
- Grupo sanguíneo y factor RH.

Estudios médicos:

- Electrocardiograma (ECG).
- Audiometría Tonal.
- Timpanometría.

ADICIONALMENTE PARA ASPIRANTES FEMENINOS:

- Prueba de embarazo con resultado negativo.
- Ultrasonido Pélvico (se realizará preferentemente durante su periodo menstrual por lo que no aplica la vigencia de 15 días).

El personal de aspirantes a la carrera de Ingeniería Aeronaval, además de los estudios anteriores, deberán realizarse el siguiente:



Aeronaval (Piloto Aeronaval)

Estudio médico:

- Electroencefalograma (se deberá presentar completo todo el trazo).

Estudios que deberán llevar los aspirantes a la carrera de Ingeniería Aeronaval que sean convocados (as) para la **FASE DEFINITIVA**



- Todos los estudios deberán tener una vigencia no mayor a 15 días previos al día que se deben presentar para la fase definitiva. Es importante que consideren el plazo que el laboratorio establece para entregarlos.
- El estudio de Ultrasonido Pélvico para el personal femenino deberá realizarse preferentemente durante el periodo menstrual, a fin de obtener un mejor resultado, por lo que no aplica la vigencia de 15 días.
- Los resultados deberán estar debidamente requisitados con el nombre del aspirante, edad, fecha de toma, firma del técnico responsable de elaboración y sello de la institución o laboratorio donde se realizaron.





- Las placas de tórax AP y Lateral de columna Cervical, Dorso-Lumbar, Lumbo-Sacra, estando de pie y descalzo y oblicuas de columna Lumbar, deberán contener claramente la fecha de toma y el nombre del aspirante. Deberán estar todas impresas. **No se admiten en CD.**
- Los estudios que no cumplan con estos requisitos se considerarán incompletos y se determinará que el aspirante NO CUBRE PERFIL.
- Los estudios de laboratorio deben ser los ORIGINALES, colocándose en sobre con los siguientes datos: número de control, nombre completo y carrera para la que está participando (con letras mayúsculas y números grandes).
- Podrá realizarse los estudios de gabinete y análisis clínicos en el laboratorio de su preferencia y conveniencia y es su responsabilidad corroborar que los estudios estén completos. De no presentarlos o faltarles alguno de ellos **quedarán excluidos** (as) del proceso de selección.



QUE SON **IMPEDIMENTO** PARA INGRESAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NAVALES

OTORRINOLARINGOLOGÍA:

1. Hipoacusia de cualquier etiología (audiometría y timpanometría).
2. Secuelas de otitis media crónica (perforación timpánica, otorrea, hipoacusia y colesteatoma).
3. Malformaciones congénitas de oído.
4. Vértigo de cualquier etiología.
5. Desviación rinoseptal obstructiva que afecte la permeabilidad nasal, la ventilación y drenaje de senos paranasales.
6. Poliposis nasosinusal.
7. Rinosinusitis crónica.
8. Amigdalitis obstructivas grado IV.
9. Cualquier malformación congénita o tumor de cabeza y cuello.
10. Disfonía crónica de cualquier etiología.
11. Parotiditis de repetición.
12. Sialoadentinitis crónica.
13. Parálisis facial de cualquier etiología y/o secuelas de la misma.

QUE SON **IMPEDIMENTO** PARA INGRESAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NAVALES

ODONTOLOGÍA:

1. Malformaciones congénitas o adquiridas evidentes en boca, glándulas salivales y articulaciones temporomandibular, que imposibiliten el funcionamiento de los mismos.
2. Tumores y/o quistes en cavidad bucal o tejidos peri-bucles que no pueden ser retirados o su secuela sea permanente.
3. Ausencia de más de seis dientes que no se encuentren rehabilitados con prótesis correspondientes.
4. En caso de tener caries, deberán presentarse a la fase definitiva con los dientes completamente saneados, sin caries y sin restauraciones en mal estado. Asimismo, deberán presentarse a la fase definitiva sin ningún tipo de aparato de ortodoncia.
5. En los casos de maloclusiones por discrepancia dentoalveolares deberán presentarse sin tratamiento de ortodoncia a la fase definitiva.

QUE SON **IMPEDIMENTO** PARA INGRESAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NAVALES

CIRUGÍA GENERAL:

1. Hernia inguinal o crural.
2. Hernia umbilical.
3. Cualquier otra hernia de la pared abdominal.
4. Varicocele.
5. Hidrocele.
6. Tumores testiculares.
7. Criptorquidia uni o bilateral.
8. Fimosis.
9. Parafimosis.
10. Epispadias / hipospadias.
11. Enfermedad hemorroidal.
12. Fisuras, fístulas y abscesos anorrectales.
13. Condilomas, úlceras genitoperineales.
14. Quiste pilonidal.
15. Ginecomastia.
16. Litiasis vesicular, vesical y renoureteral.
17. Insuficiencia venosa.
18. Lipomas.

QUE SON **IMPEDIMENTO** PARA INGRESAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NAVALES

 OFTALMOLOGÍA:

1. Ambliopía que impida lograr agudeza visual de 20/20 en cada ojo **sin ayuda visual como lentes de cualquier tipo.**
2. Para Ingeniería Aeronaval e Ingeniería en Hidrografía, las ametropías como astigmatismo, miopía, hipermetropía que impidan lograr agudeza visual de 20/20 en cada ojo sin lentes. Para las carreras de Ingeniería en Sistemas Navales, Médico Cirujano y Enfermería Naval las dioptrías no excedan de 3.
3. Discromatopsias adquiridas o congénitas.
4. Ectasias corneales como queratocono, queratoglobos que sean evidentes con la exploración clínica oftalmológica.
5. Estrabismo congénito o adquirido.
6. Malformaciones congénitas de párpados, segmento anterior o segmento posterior.
7. Nistagmo congénito o adquirido.
8. Visión monocular por pérdida anatómica o funcional.
9. Ptosis palpebral congénita o adquirida.
10. Retinosis pigmentaria evidente.
11. Glaucoma de cualquier etiología.
12. Catarata de cualquier etiología, asimismo, ya operada.
13. Distrofias de retina.

QUE SON **IMPEDIMENTO** PARA INGRESAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NAVALES

MEDICINA INTERNA:

1. Las dermatosis crónicas rebeldes a tratamiento o de forma recidivante.
2. Psoriasis.
3. Fotodermatosis.
4. Morfea.
5. Artrosis gotosa.
6. Bocio con difusión tiroidea.
7. Insuficiencia suprarrenal primaria (hiperpigmentación).
8. Seropositividad para hepatitis B y/o C.
9. Anemias que no sean ferropénicas.
10. Anemias ferropénicas II y II de la OMS.
11. Trombocitopenia.
12. Antecedentes de la infancia de enfermedades hemato-oncológicas tratadas.
13. Asma no controlada (historia clínica y sospecha de BH).
14. Hipertensión arterial sistémica.
15. Diabetes mellitus.
16. Hipertiroidismo/oftalmopatía distiroidea.
17. Hipotiroidismo.
18. Dislipidemias primarias o familiares.
19. Peso bajo y/o desnutrición u obesidad (IMC no mayor a 25 ni menor a 18).
20. Síndrome de insuficiencia adquirida, manifestando por la seropositividad a los anticuerpos contra el virus de la inmunodeficiencia humana.

QUE SON **IMPEDIMENTO** PARA INGRESAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NAVALES

...CONTINÚA MEDICINA INTERNA:

21. Seropositividad a VDRL (sífilis).
22. Historia de hipoglucemias recurrentes.
23. Epilepsia.
24. Alteraciones en la marcha (Ataxias).
25. Trastornos del movimiento (movimientos anormales).
26. Fibrotórax.
27. Malformaciones de caja torácica que limiten la función pulmonar.
28. Asma.
29. Anormalidades en radiografía de tórax. (bulas, tumores, malformaciones congénitas, etc.).
30. Sospecha de procesos infecciosos crónico activo (tuberculosis).
31. Antecedentes de tuberculosis con secuelas pulmonares o respiratorias.
32. Insuficiencia renal crónica en cualquier estado.
33. Sospecha de glomerulopatías (EGO).
34. Antecedente de trasplante renal.
35. Artritis gotosa.
36. Lupus eritematoso sistémico o sospecha clínica de artritis reumatoide.
37. Artritis reumatoide o sospecha clínica de artritis reumatoide.
38. Esclerodermia o sospecha clínica de esclerodermia.
39. Sospecha de espondilitis anquilosante (sacroileitis en Rx. Columna).
40. Fibromialgia o sospecha de fibromialgia.

QUE SON **IMPEDIMENTO** PARA INGRESAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NAVALES

CARDIOLOGÍA:

1. Hipertensión arterial sistémica.
2. Cardiopatías congénitas cianógenas.
3. Arritmias no fisiológicas (taquicardias supraventriculares, taquicardia ventricular, intervalo Q-T prolongado, bloqueo cardíaco grado II a III).
4. Lesiones vasculares (pueden o no ser audibles en la exploración física dependiendo en grado o tipo).
5. Historia de síncope recurrente.

QUE SON **IMPEDIMENTO** PARA INGRESAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NAVALES

ORTOPEDIA:

1. Escoliosis de cualquier segmento, por cualquier causa y magnitud.
2. Desnivel pélvico y/o asimetría de las extremidades de cualquier magnitud, mayor de 10 mm.
3. Deformidad evidente del sistema musculoesquelético, con o sin restricción de la movilidad articular (secuelas de fracturas o cirugías de cualquier parte ósea y/o músculo ligamentaria).
4. Padecimiento actual o antecedente de cualquier tumor óseo maligno (bajo o alto grado y de cualquier variedad histológica del esqueleto axial o apendicular).
5. Metástasis óseas (en esqueleto axial o apendicular).
6. Padecimiento actual o antecedente actual o antecedentes de tumor óseo latente, activo o agresivo y lesiones pseudotumorales excepto:
 - Osteocondroma sésil solitario asintomático.
 - Osteocondroma pediculano solitario menor a 5 cm. y no adyacente a estructuras neurovasculares, asintomático.
 - Escondroma solitario ≤ 5 cm. en huesos largos, asintomático.
 - Defecto óseo cortical (lesión fibroide menor de 3 cm.).
 - Fibroma no osificante (lesión fibroide ≥ 3 cm.) que no sobre pase 70% de diámetro transversal y 80% de diámetro sagital del hueso largo afectado.

QUE SON **IMPEDIMENTO** PARA INGRESAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NAVALES

...CONTINÚA ORTOPEDIA:

7. Cualquier deformidad adquirida y/o congénita del sistema músculo esquelético aun siendo asintomático que comprometa la estabilidad ósea y/o ligamentaria con potencial de generar síntomas (luxación de cadera, de codo, pie equino varo, malformaciones congénitas en columna, etc.).
8. Antecedentes de cualquier cirugía ortopédica que produzca restricción de la movilidad articular y/o deformidad (de cualquier magnitud).
9. Deformidades:
 - De manos: ausencia de dedos, dedos supernumerarios, anquilosis, artrodesis, etc., que limite la funcionalidad de la mano.
 - De pies: pie cavo uni o bilateral grado II o mayor, plano uni o bilateral grado II o mayor, ausencia de dedos, dedos supernumerarios, hallux valgus, dedos en garra, dedos en mazo, martillo no reductibles, quintus digitus supraducto, braquimetatarsia.
 - Deformidad angular de rodillas: Genu valgo: distancia intermaleolar (distancia entre rodillas) de pie y en posición de firmes no mayor a 7 cm. Genu varo: distancia entre la cara interna de las rodillas no mayor de 7 cm.
10. Cualquier enfermedad de la colágena que afecte el sistema músculo esquelético.

QUE SON **IMPEDIMENTO** PARA INGRESAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NAVALES

...CONTINÚA ORTOPEDIA:

11. Fascitis plantar en todas sus fases.
12. Espolón calcáneo.
13. Escapula alta.
14. Espondilolistesis de cualquier grado y etiología.
15. Espina bífida oculta.
16. Costilla cervical.
17. Espondilólisis.

QUE SON **IMPEDIMENTO DEL PERSONAL FEMENINO** PARA INGRESAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NAVALES

GINECOLOGÍA:

1. Embarazo de cualquier tipo de evolución.
2. Cáncer de ovario (cualquier clasificación).
3. Cáncer cérvico uterino (cualquier clasificación).
4. Cáncer de mama (cualquier clasificación).
5. Endometriosis grado III.
6. Enfermedades de transmisión sexual (ETS): infección por Virus de Papiloma Humano cervical.
7. Condilomatosis, genito perineal lesiones evidentes.
8. Herpes genital.
9. Moluscos contagiosos genitoperineales.
10. Tumores benignos de ovario (con riesgo de torsión por su tamaño) mayores a 6 cm.
11. Displasias mamarias benignas: fibroadenoma mamario o tumores mamarios evidentes al momento de su exploración.
12. Dismenorrea incapacitante sea cual sea su origen.
13. Miomatosis uterina de pequeños y medianos elementos y de grandes elementos asintomática.
14. Displasia cervical, vaginal y vulvar.

QUE SON **IMPEDIMENTO** PARA PERSONAL DE ASPIRANTES A LA CARRERA DE INGENIERÍA AERONAVAL PARA INGRESAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NAVALES



Ingeniería Aeronaval (Piloto Aeronaval)

MEDICINA AEROESPACIAL:

1. Disfemias.
2. Hemianopsias y escotomas.
3. No presentar cirugía refractiva. (Queratotomía Radiada)
4. Tener visión mínima de 20/20 sin lentes en cada ojo por separado.
5. Defectos de la visión cromática de los colores primarios (rojo, verde y azul), evaluados mediante: Falant/Optec, láminas pseudoisocromáticas, Ishihara y Farnsworth-Munsell 100.
6. Tener visión nocturna mínima de 20/200 sin lentes en cada ojo por separado por campimetría.
7. Estereopsis menor a 40 segundos de arco.
8. Presencia de enfermedad crónica de conducto auditivo externo, oído medio o interno de uno o ambos oídos o que disminuya la agudeza auditiva en las frecuencias de 125, 250, 500, 1000, 2000, 3000 y 4000 Hertz (no se aceptarán individuos con sordera de más de 20 decibeles).

SISTEMA EDUCATIVO NAVAL



CONVOCATORIA / 2022

“No puedes vencer a alguien que no se rinde”

- Babe Ruth